



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Segundo período de sesiones ordinario
Roma, 15-18 de noviembre de 2021

Distribución: general

Tema 7 del programa

Fecha: 5 de noviembre de 2021

WFP/EB.2/2021/7-D/4

Original: inglés

Asuntos operacionales — Proyectos aprobados
mediante votación por correspondencia

Para información

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Revisión del plan estratégico provisional para el Togo (2021) y aumento de presupuesto correspondiente

	Cifras actuales	Modificación	Cifras revisadas
Duración	1 de enero de 2021- 31 de diciembre de 2021	Prórroga de seis meses	1 de enero de 2022- 30 de junio de 2022
Beneficiarios	160 000	10 000	170 000
<i>(dólares EE.UU.)</i>			
Costo total	3 467 347	2 420 756	5 888 103
Transferencias	2 750 268	1 443 929	4 194 196
Ejecución	174 320	612 082	786 402
Costos de apoyo directo ajustados	363 770	216 424	580 194
Total parcial	3 288 357	2 272 435	5 560 792
Costos de apoyo indirecto (6,5 %)	178 990	148 321	327 310

Marcador de género y edad*: 3

* <https://gender.manuals.wfp.org/es/gender-toolkit/gender-in-programming/gender-and-age-marker/>.

Decisión

La Junta aprobó mediante voto por correspondencia la revisión del plan estratégico provisional para el Togo (2021) y el aumento de presupuesto correspondiente por valor de 2.420.756 dólares EE.UU., que figuran en el presente documento.

30 de julio de 2021

Coordinadores del documento:

Sr. C. Nikoi
Director Regional
África Occidental
Correo electrónico: chris.nikoi@wfp.org

Sr. A. Koisha
Director en el País
Correo electrónico: aboubacar.koisha@wfp.org

Justificación

1. Tras el inicio de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), el PMA estableció una operación de emergencia (OEM) limitada para el Togo que abarcaba el período comprendido entre julio y diciembre de 2020 a fin de respaldar la intervención del Gobierno ante la emergencia. La OEM limitada preveía dos efectos estratégicos para responder a esa crisis, prestar asistencia alimentaria y nutricional y brindar servicios al Gobierno y a los asociados gubernamentales y humanitarios. El plan estratégico para el país (PEP) provisional para el período enero-diciembre de 2021 se basa en los logros de la OEM limitada y se propone incrementar la resiliencia de los pequeños productores y promover sistemas alimentarios sostenibles, eficientes e inclusivos.
2. La transición de la OEM limitada al PEP provisional en enero de 2021 permitió al PMA responder a las crecientes necesidades al mismo tiempo que mejoraba la correspondencia entre sus actividades y las prioridades del Gobierno. El Programa ha reforzado su capacidad de suministro a través del puerto de Lomé y ha fortalecido sus conocimientos especializados en la esfera de las operaciones emprendidas en caso de perturbaciones y las iniciativas de protección social mediante actividades de asistencia alimentaria de emergencia y compra de alimentos a nivel local. Además, contribuye al fortalecimiento de las capacidades en el marco del programa de alimentación escolar del Gobierno y de los sistemas alimentarios con miras a promover el vínculo entre las organizaciones de pequeños productores y los comedores escolares.
3. En enero de 2021, el Gobierno sustituyó el Plan Nacional de Desarrollo para 2018-2022 por una hoja de ruta para 2020-2025. El equipo de las Naciones Unidas en el país prolongará hasta 2025 el período que actualmente abarca el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible vigente (en adelante "Marco de Cooperación"), que inicialmente abarcaba hasta 2022, lo que permitirá armonizar el ciclo con el de la nueva hoja de ruta.
4. Dado que ha quedado demostrado que los programas del PMA son pertinentes y su presencia en el país sigue siendo necesaria, el Programa está determinado a pasar a una planificación estratégica a largo plazo en armonía con los ciclos de programación de la hoja de ruta del Gobierno y el programa de las Naciones Unidas. A tales efectos, se propone prorrogar el PEP provisional vigente por seis meses, hasta junio de 2022. Ese tiempo adicional permitirá al PMA llevar adelante intercambios estratégicos en profundidad en el marco del Comité multisectorial establecido por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca para determinar los posibles efectos y resultados estratégicos en función de las prioridades nacionales revisadas del Gobierno y de sus propias ventajas comparativas. Tras esas consultas estratégicas, realizará ajustes programáticos y estratégicos sobre la base de los debates llevados a cabo con el Gobierno y los asociados, y garantizará que el próximo PEP (que cubrirá el período de julio de 2022 a diciembre de 2025) esté plenamente en consonancia con las prioridades nacionales pertinentes y con el Marco de Cooperación.
5. La ampliación propuesta no implica ningún cambio programático, pero el PMA prevé ampliar su asistencia alimentaria relacionada con la intervención ante crisis a 10.000 beneficiarios adicionales afectados por las inundaciones, sobre la base de los datos disponibles más recientes. Concretamente, según el *Cadre harmonisé* de marzo de 2021, 1.011.628 personas corren riesgo de sufrir inseguridad alimentaria (fase 2 del *Cadre harmonisé*) y 237.934 personas ya se encuentran en esa situación (fase 3) y necesitarán asistencia humanitaria. El plan nacional para imprevistos que cubre riesgos múltiples estima que entre enero y junio, alrededor de 10.000 personas necesitarán de manera acuciante asistencia alimentaria de emergencia en las zonas afectadas por inundaciones recurrentes, en particular en las prefecturas de Bas-Mono, Lacs, Yoto y Vo en la región de Marítima, las prefecturas de Kéran, Binah, Assoli y Doufelgou en la región de Kara, y las de Cinkassé, Tône, Kpendjal y Tandjoare en la región de Sabana.

Modificaciones

6. La revisión propuesta no implica modificaciones en la orientación estratégica del PEP provisional.

Efectos estratégicos

7. *Efecto estratégico 1.* La intervención ante crisis beneficiará a 10.000 personas adicionales, que recibirán asistencia en el primer semestre de 2022. Al mismo tiempo, el PMA seguirá colaborando con el Gobierno para determinar las necesidades de fortalecimiento de las capacidades institucionales, centrándose en la protección social y la preparación para emergencias. Esta colaboración se traducirá en una estrategia clara para reforzar las políticas y los sistemas, que se incorporará al PEP.
8. *Efecto estratégico 2.* El PMA seguirá prestando asistencia técnica a los pequeños productores y facilitará el establecimiento de 50 huertos escolares. Contribuirá a promover el establecimiento y el desarrollo de una cadena de suministro de alimentos nutritivos que incluya la elaboración, diversificación y enriquecimiento de alimentos y la coordinación de la labor de los asociados en apoyo de los pequeños productores.
9. *Efecto estratégico 3.* Las actividades correspondientes a este efecto estratégico se mantendrán en los niveles actuales, tal como se indica el documento del PEP provisional.

Enfoque de orientación de la ayuda y análisis de los beneficiarios

10. En el marco del efecto estratégico 1, las intervenciones del PMA abarcarán a 10.000 beneficiarios adicionales víctimas de las inundaciones, que necesitan asistencia de emergencia, al tiempo que se seguirá ayudando a las personas vulnerables afectadas por la crisis, entre ellas, las personas desplazadas internamente, las niñas y mujeres embarazadas, las madres lactantes y los niños de entre 6 y 23 meses. El número de beneficiario previsto se basa en la hipótesis más probable del plan interinstitucional de las Naciones Unidas. El PMA y sus asociados continuarán evaluando periódicamente la necesidad de una intervención inmediata.
11. Con respecto al efecto estratégico 2, el PMA prestará asistencia como beneficiarios indirectos a 27 organizaciones de pequeños productores (que también comprenden a elaboradores) seleccionadas conjuntamente con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca por ubicarse muy cerca de nueve escuelas en algunas comunidades. La capacitación se centrará en el suministro de alimentos locales de alta calidad a los comedores escolares. Además, en cinco regiones del Togo, 50 escuelas primarias llevarán adelante proyectos piloto de huertos que se centrarán en el aprendizaje de prácticas agrícolas y la diversificación de la producción local de alimentos nutritivos para las comidas escolares.
12. La orientación de la ayuda seguirá basándose en la zona geográfica, la estacionalidad, la edad y el género. Se realizarán análisis para garantizar que las intervenciones del PMA beneficien equitativamente a mujeres, hombres, niñas y niños, y para hacer un seguimiento de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Modalidades de transferencia

13. Para los nuevos beneficiarios en el marco del efecto estratégico 1, la modalidad de transferencia será la asistencia alimentaria en especie. En el caso del efecto estratégico 2 (fortalecimiento de las capacidades), la modalidad de transferencia no se modificará.

Asociaciones

14. El PMA y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca han establecido un comité multisectorial para tratar las iniciativas estratégicas en materia de seguridad alimentaria y nutricional.

15. El Programa está colaborando con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Mundial en la formulación de programas conjuntos para el empoderamiento de las mujeres, la salud y la nutrición en el medio escolar y de intervenciones relativas a la cadena de suministro ante la pandemia de COVID-19.

Capacidad de la oficina en el país

16. La oficina en el país está contratando personal adicional para fortalecer las capacidades de que dispone para ejecutar el PEP provisional. Entre los nuevos puestos figurarán un oficial de logística, un oficial de finanzas, un asistente de recursos humanos y consultores nacionales e internacionales que aportarán conocimientos especializados en sistemas alimentarios, análisis de cadenas de valor, tecnología alimentaria y huertos escolares integrados.

Problemas relacionados con la cadena de suministro

17. La oficina en el país aplicará las enseñanzas extraídas en relación con la compra de alimentos a nivel local durante la ejecución de la OEM limitada. Los productos tales como el maíz y los frijoles se comprarán a las organizaciones de agricultores y a la Agencia Nacional de Seguridad Alimentaria. El aceite vegetal y el Super Cereal se comprarán a través del Mecanismo de gestión global de los productos y la sal yodada se adquirirá dentro de la región. El PMA seguirá utilizando el puerto de Lomé para recibir y gestionar los productos que han de transportarse al interior de la región del Sahel.

Seguimiento y evaluación

18. El PMA respaldará y fortalecerá las herramientas y estructuras de seguimiento y presentación de informes del Ministerio de Salud, Higiene Pública y Acceso Universal a los Cuidados a nivel central y en los ámbitos descentralizados proporcionando material para las evaluaciones rápidas de emergencia e impartiendo capacitación en la materia. Asimismo, ayudará al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca a reforzar el seguimiento de la alimentación, la nutrición y los precios del mercado. Se llevará a cabo un seguimiento posterior a la distribución a fin de contribuir a la evaluación de los efectos y los resultados transversales. Teniendo en cuenta que la presente revisión del PEP provisional abarca un período de seis meses solamente, la decisión de no realizar una evaluación se mantendrá inalterada. En algún momento se llevará a cabo una evaluación del PEP que también comprenderá la OEM limitada.

Rendición de cuentas a las poblaciones afectadas, riesgos en materia de protección, restricciones relacionadas con el género y la discapacidad

19. A fin de mitigar los riesgos vinculados a la desigualdad de género y de garantizar una rendición de cuentas a los beneficiarios efectiva, el PMA mantendrá el uso del mecanismo de denuncia y retroalimentación establecido en el marco de la OEM limitada.

Estrategia de traspaso propuesta

20. En febrero de 2021, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y la oficina en el país conformaron un comité multisectorial por medio del cual las partes interesadas —entre ellas, los representantes de los ministerios gubernamentales centralizados y descentralizados, los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales asociadas y las entidades del sector privado— analizan las necesidades estratégicas relacionadas con las intervenciones en materia de seguridad alimentaria y nutricional. Este comité permitirá al Programa utilizar el ciclo de planificación de los PEP y mantener un diálogo regular con el Gobierno y otras partes interesadas a fin de buscar un buen equilibrio en materia de apoyo directo y apoyo en las etapas iniciales. Trabajarán asimismo en la elaboración de una estrategia de traspaso gradual.

Gestión de riesgos

Riesgos estratégicos

21. Será difícil movilizar una cuantía suficiente de fondos para llevar a cabo las actividades previstas durante el período adicional y hacer frente al aumento de las necesidades. El PMA seguirá aplicando su estrategia de movilización de recursos ante los principales donantes presentes en el país, entre los cuales los Gobiernos de Alemania, Canadá, China, Francia, Suiza y la Dirección General de Asociaciones Internacionales de la Unión Europea, así como su estrategia para la acción conjunta con las instituciones financieras internacionales y el Gobierno.

Riesgos operacionales

22. Los riesgos operacionales son los mismos que los descritos en el documento del PEP provisional original.

Riesgos fiduciarios

23. La exposición del personal del PMA a la COVID-19 en el desempeño de sus funciones constituye un riesgo fiduciario. La dirección de la oficina en el país ha mantenido conversaciones con la oficina del Coordinador Residente y el Gobierno para poner a disposición del personal y las personas a su cargo las vacunas contra la enfermedad.

Riesgos financieros

24. Los riesgos financieros son los mismos que los descritos en el documento del PEP provisional original.

Análisis de los beneficiarios

CUADRO 1: NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS, POR EFECTO ESTRATÉGICO, ACTIVIDAD Y MODALIDAD							
Efecto estratégico	Actividad y modalidad	Período	Mujeres (más de 18 años)	Hombres (más de 18 años)	Niñas (de 0 a 18 años)	Niños (de 0 a 18 años)	Total
1. Las poblaciones afectadas por crisis de las zonas seleccionadas pueden satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas durante y después de una crisis.	1. Prestar asistencia alimentaria y nutricional a las poblaciones afectadas por crisis y fortalecer las capacidades de los asociados nacionales y mejorar la coordinación entre ellos a efectos de la preparación y respuesta en casos de emergencia. Distribución general de alimentos (en especie)	Cifras actuales	2 200	1 200	3 800	2 800	10 000
		Aumento	2 050	1 350	3 600	3 000	10 000
		Cifras revisadas	4 250	2 550	7 400	5 800	20 000
	1. Distribución general de alimentos (transferencias de base monetaria [TBM])	Cifras actuales	50 490	48 510	26 010	24 990	150 000
		Aumento	0	0	0	0	0
		Cifras revisadas	50 490	48 510	26 010	24 990	150 000
	1. Alimentación suplementaria 1	Cifras actuales	400	n.a.	350	250	1 000
		Aumento	600	n.a.	450	350	1 400
		Cifras revisadas	1 000	n.a.	800	600	2 400
Total (excluidas las superposiciones)	Cifras actuales	52 690	49 710	29 810	27 790	160 000	
	Aumento	2 050	1 350	3 600	3 000	10 000	
	Cifras revisadas	54 740	51 060	33 410	30 790	170 000	

Transferencias

CUADRO 2: RACIÓN DE ALIMENTOS (gramos/persona/día) POR EFECTO ESTRATÉGICO Y ACTIVIDAD			
	Efecto estratégico 1		
	Actividad 1		
Tipo de beneficiario	Personas desplazadas internamente y refugiados	Niñas y mujeres embarazadas y madres lactantes	Niños de entre 6 y 23 meses
Modalidad	Alimentos		
Cereales (maíz blanco)	350		
Frijoles blancos	100		
Aceite vegetal	35		
Sal yodada	5		
Super Cereal con azúcar	50	100	
Super Cereal Plus			200
Micronutrientes en polvo			
Total de kilocalorías por día	2 100	381	787
Porcentaje de kilocalorías de origen proteínico	10,8	16,3	32,6
Días de alimentación por año	90	90	90

CUADRO 3: NECESIDADES TOTALES DE ALIMENTOS/TBM Y VALOR CORRESPONDIENTE						
Tipo de alimento/TBM	Presupuesto actual		Aumento		Presupuesto revisado	
	Total (toneladas)	Total (dólares)	Total (toneladas)	Total (dólares)	Total (toneladas)	Total (dólares)
Cereales (maíz blanco)	315,00	99 540	315,00	161 280	630	260 820
Frijoles blancos	90,00	36 000	90,00	197 280	180	233 280
Aceite vegetal	31,50	29 925	31,50	37 751	63	67 676
Alimentos compuestos y mezclas alimenticias	57,60	55 845	57,60	54 549	115	110 394
Sal yodada	4,50	788	4,50	130	9	918
Total (alimentos)	498,60	222 098	498,60	450 989	997	673 087
Transferencias de base monetaria		1 575 000		94 500		1 669 500
Total (valor de los alimentos y de las TBM)	498,60	1 797 098	498,60	545 489	997	2 342 587

Desglose de los costos

CUADRO 4: DESGLOSE DE LOS COSTOS DE LA REVISIÓN SOLAMENTE (dólares)				
	Resultado estratégico 1 Meta 1 del ODS 2	Resultado estratégico 4 Meta 4 del ODS 2	Resultado estratégico 8 Meta 16 del ODS 17	Total
	Efecto estratégico 1	Efecto estratégico 2	Efecto estratégico 3	
Esfera prioritaria	Intervención ante crisis	Fomento de la resiliencia	Intervención ante crisis	
Transferencias	892 299	551 630		1 443 929
Ejecución	467 447	144 635		612 082
Costos de apoyo directo ajustados				216 424
Total parcial				2 272 435
Costos de apoyo indirecto (6,5 %)				148 321
Total				2 420 756

ODS = Objetivo de Desarrollo Sostenible.

CUADRO 5: DESGLOSE DE LOS COSTOS EN SU CONJUNTO DEL PEP DESPUÉS DE LA REVISIÓN (dólares)				
	Resultado estratégico 1 Meta 1 del ODS 2	Resultado estratégico 4 Meta 4 del ODS 2	Resultado estratégico 8 Meta 16 del ODS 17	Total
	Efecto estratégico 1	Efecto estratégico 2	Efecto estratégico 3	
Esfera prioritaria	Intervención ante crisis	Fomento de la resiliencia	Intervención ante crisis	
Transferencias	2 983 775	754 901	455 520	4 194 196
Ejecución	519 947	246 455	20 000	786 402
Costos de apoyo directo ajustados	396 690	133 777	49 727	580 194
Total parcial	3 900 412	1 135 133	525 247	5 560 792
Costos de apoyo indirecto (6,5 %)	253 527	73 784	0	327 310
Total	4 153 939	1 208 917	525 247	5 888 103

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

OEM	operación de emergencia
PEP	plan estratégico para el país
TBM	transferencia de base monetaria